

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3934** GRUPO EMPRESARIAL LA CAÑADA, S.A.

De conformidad con lo previsto en artículo 172 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en atención a la solicitud recibida de ATTIVARE CAPITAL, S.L., accionista titular de más del 5 por 100 del capital social, se publica complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, convocada en Alicante, en el inmueble sito en la avenida Federico Soto, 22, 9.º izda. para el próximo día 19 de junio de 2017, a las diez horas (10,00 h), o al día siguiente e igual hora en segunda convocatoria, según anuncio publicado en el BORME número 85 de fecha 8 de mayo de 2017 y en el periódico Información de fecha 11 de mayo de 2017, incluyendo en el orden del día los siguientes puntos:

Octavo.- Ejercicio de acción social de responsabilidad contra el órgano de administración societario.

Noveno.- Presentación, en su caso, de concurso voluntario de acreedores.

Décimo.- Relevación de la fianza otorgada por el socio, que titula el 30 % del capital social, por la deuda de GRUPO EMPRESARIAL LA CAÑADA, S.A., frente al acreedor, actualmente SOCIEDAD GESTORA DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA, S.A. (SAREB) o, en su caso, garantizar suficientemente la deuda al socio que titula el 30 % del capital social. Todo ello hasta cubrir la deuda reclamada judicialmente por el acreedor al referido socio.

Se recuerda que a partir de la presente convocatoria, todo accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alicante, 16 de mayo de 2017.- Administrador único.

ID: A170036861-1